

**Una Agenda para la Equidad de Género
y la Potenciación de las Capacidades de la Niña y la Mujer**

El nuevo paradigma de desarrollo focalizado en el desarrollo humano sostenible debe reconocer que el desarrollo económico no puede sino darle prioridad a los objetivos sociales y tener equidad de género. El desarrollo desde la perspectiva de la igualdad de oportunidades para la mujer es la base para construir la paz y la solidaridad, empezando por la familia.

1) El Enfoque de Género en la Apertura Económica y la Democracia

El acento en la equidad que se comienza a imprimir a las políticas económicas - inspiradas en el objetivo del desarrollo humano sostenible y avaladas por los procesos de consolidación de la democracia - conlleva necesariamente la perspectiva de género. Es necesario incluir sistemáticamente, en las acciones de desarrollo, consideraciones de género y potenciar las acciones con el intercambio de experiencias a través de redes de apoyo, tanto de las Oficinas Gubernamentales de la Mujer como de las organizaciones no-gubernamentales.

Las políticas macroeconómicas con efectos redistributivos tiene que identificar el impacto real de la política fiscal y laboral sobre las condiciones de vida de las mujeres. El presupuesto nacional debe orientarse en una proporción importante (por lo menos el 20%) a cubrir los servicios sociales básicos que aseguren cobertura a las familias más pobres.

Las reformas estructurales de las políticas de educación, salud, vivienda, agua potable y seguridad social - destinadas a ampliar cobertura y mejorar calidad - deben ser complementadas con redes de solidaridad social dirigidas a proteger a las más pobres para potenciar su demanda y ampliar su participación.

La política "social productiva" debe privilegiar a las mujeres identificando los grupos económicamente viables para apoyarlos con medidas que aumenten su productividad y le permite acceso a sus familias a los servicios sociales básicos, sobre todo a la protección de sus niños.

El desarrollo de la ciudadanía requiere instituciones e instancias frente a las cuales todos son iguales. La mujer requiere acción positiva para tener acceso a la justicia, el poder político y la información.